



Buenos Aires, 23 de Marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 263 /2012

VISTO:

La Actuación N° 2305/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia el Sr. Director de Servicios Generales y Obras Menores, Dr. Juan José Milone solicita el pase del agente Daniel Rodán quien actualmente se desempeña en la Mesa de Entradas dependiente de la Dirección de Apoyo Administrativo, a la Intendencia de la Sede de Tacuarí 138.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se pronunció mediante el Memo N° 436/12 informando que el agente Daniel Eduardo Rodán se desempeña en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas, con categoría 15 SG.

Que el pase en cuestión cuenta con las conformidades de sus Superiores Jerárquicos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

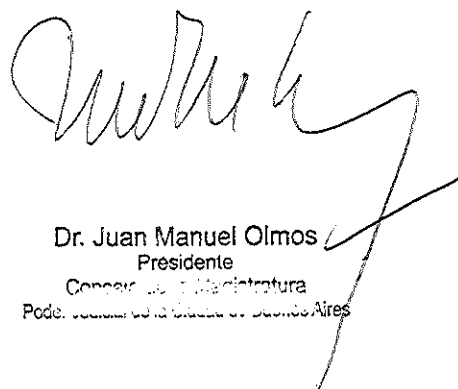
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1º: Disponer el pase del agente Daniel Eduardo Roldán (Legajo N° 2022), quien actualmente se desempeña en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas, a la Intendencia de la Sede de Tacuarí 138, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 263 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires